

ACTA NUM. 025-01/2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 15 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	--

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga. D ^a María Victoria Espinosa Pérez. Subdirectora Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga Central Provincial de Compras de Málaga.
----------------	---

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
-------------------	---

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO N° 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001089/2023	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE FILTROS Y TRASVASADORES PARA FLUIDOS Y GASES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.	1.583.686,91 €

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	17/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRLJY34ENNBS2FTDEMHCNHUUE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida no participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

CIF	EMPRESAS
A08092744	B BRAUN MEDICAL, S.A.
A50140706	BECTON DICKINSON SA
A58426008	GRIFOLS MOVACO, S.A.
B83959056	ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS SL
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA SL
B82665373	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA SL
A58710740	PALEX MEDICAL, SA

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, considerándose correcta la documentación aportada por los licitadores que se indican y, por lo tanto, siendo **ADMITIDAS** las empresas siguientes:

CIF	EMPRESAS
A08092744	B BRAUN MEDICAL, S.A.
A50140706	BECTON DICKINSON SA
A58426008	GRIFOLS MOVACO, S.A.
B83959056	ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS SL
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA SL
B82665373	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA SL
A58710740	PALEX MEDICAL, SA

Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de las empresas referidas anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Francisco David López Naranjo

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	17/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRLJY34ENNBS2FTDEMHCNHUUE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	